

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

11014 *Resolución 148/2022, de 28 de junio, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, del Departamento de Educación, por la que se publica la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, en el ámbito de gestión de la Comunidad Foral de Navarra.*

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo), establece en su artículo 9 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el "Boletín Oficial del Estado" las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos boletines o diarios oficiales y en el "Boletín Oficial del Estado". En este último caso, la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial, la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que estas deben dirigirse».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, resuelvo:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

En el «Boletín Oficial de Navarra» número 126, de 27 de junio de 2022, se publica la Resolución 130/2022, de 31 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

El número de plazas que se convocan es de doce, que queda distribuido por idioma y procedimiento de acuerdo a lo siguiente:

Idioma	Libre	Reserva	Total
Castellano.	7		7
Euskera.	4	1	5
Total.	11	1	12

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo deberán presentar de manera obligatoria su solicitud de forma telemática, a través de la reseña correspondiente a la presente convocatoria, ubicada en la dirección web de Gobierno de Navarra:

http://centcms06/home_es/ServiciosEmpleado/ficha/17271/Convocatoria-de-acceso-al-Cuerpo-de-Inspectores-de-Educacion-2018-copia1.

En la solicitud de participación se consignará el idioma a que se opta, de acuerdo con lo que figura en la base primera de la convocatoria, y el procedimiento por el que participan de acuerdo con lo siguiente:

- Ingreso libre.
- Reserva de discapacidad.

El plazo para presentar la solicitud de participación en el procedimiento selectivo y la documentación justificativa de los requisitos y de los méritos es de veinte días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Navarra», del martes 28 de junio de 2022 al lunes 18 de julio de 2022, ambos inclusive.

2.º Insértese la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal y a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.

Pamplona, 28 de junio de 2022.–La Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, Amalia Cuartero Arteta.